

HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA PONENCIA PRÒRROGA DE TIEMPO CONTRATO No. 434-ARC-DISAN-DHONAC-2023	
DE: GERENTE DE PROYECTO PARA: DHONAC	FECHA: 25 DE OCTUBRE DE 2023

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD INTEGRALES EN EL ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN EN UNIDAD DE SALUD MENTAL PARA MUJERES, ADOLESCENTES Y NIÑOS, SERVICIOS DE REHABILITACIÓN CUANDO SEAN ORDENADOS Y SERVICIO DE HOSPITAL DÍA PARA USUARIOS BENEFICIARIOS DEL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA
CONTRATISTA	NOHORA EDILSA SERRANO LEONES
FECHA DE CONTRATO	22 DE SEPTIEMBRE DE 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO ES HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO O LO PRIMERO QUE OCURRA.
VALOR INICIAL	OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 80.000.000.00)
RESPALDO PRESUPUESTAL (CDP)	N° 59523 del 17 DE JULIO DE 2023
VALOR FINAL	OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 80.000.000.00)
FORMA DE PAGO	VALOR Y FORMA DE PAGO. Para efectos fiscales, el valor del contrato corresponde a la suma de OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$80.000.000,00) excluido IVA de conformidad con el artículo 476 del Estatuto tributario e incluidas todas las erogaciones que correspondan, se cancelaran en PAGOS PARCIALES una vez sean recibido los servicios por parte del supervisor del contrato y realizado el cargue de la factura electrónica en las plataformas OLIMPIA Y SECOP II y presentación física por el contratista, para la aprobación de la misma por el supervisor tanto en la plataforma OLIMPIA como físicamente, adjuntando constancia de cumplimiento de las obligaciones del contratista frente al sistema de seguridad social integral (salud, pensión, riesgos profesionales) y parafiscales, Entrada de los servicios en el programa SAP y Acta de recibo a satisfacción firmada por el Supervisor del contrato, dentro de los noventa (90) días contados a partir de la radicación de los documentos en la División financiera del Hospital Naval de Cartagena y de acuerdo a la disponibilidad mensualizada de PAC asignado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de La Dirección General de Sanidad Militar- Hospital Naval de Cartagena
FECHA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE EJECUCIÓN	31 DE OCTUBRE DE 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL (No. Y FECHA DE EXPEDICIÓN)	N° .89023 de 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
SUPERVISOR (GRADO, NOMBRE, CC, UNIDAD A/B, TELÉFONO)	TF MÓNICA JERSEY SÁNCHEZ ASTUDILLO Cedula: 1.110.492.271 Celular: 3186515133
PORCENTAJE ACTUAL DE EJECUCIÓN	22.9%
VALOR FACTURADO A LA FECHA	\$ 18.352.333.00

2. MODIFICACIONES REALIZADAS		
PRORROGA	FECHA MODIFICACIÓN	N/A
	NUEVO PLAZO EJECUCIÓN SOLICITADO	N/A

3. MODIFICACIÓN SOLICITADA	
TIPO DE MODIFICACIÓN	PRORROGA DE TIEMPO
JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN	
<p>El Hospital Naval Nivel III de Cartagena, suscribió el contrato en No. 434-ARC-DISAN-DHONAC-2023, con la CLINICA CEMIC S.A.S, por un valor OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$80.000.000,00), teniendo en cuenta que la contratación de los servicios de prestación de servicios de salud integrales en el área de hospitalización en unidad de salud mental para Cartagena de mujeres, adolescentes y niños, usuarios del Hospital Naval Nivel III De Cartagena es indispensable dado que la institución no cuenta con las instalaciones adecuadas y adaptadas para la prestación de este servicio; el presente contrato no ha sido facturado a la fecha en su totalidad por lo cual se hace necesario hacer una prórroga de tiempo hasta el día 31 de diciembre de 2023, ya que no podrá ser ejecutado en su totalidad durante el término del tiempo pactado.</p> <p>Por lo anterior se solicita modificar el contrato No. 434-ARC-DISAN-DHONAC-2023, así:</p> <p>PRIMERO: MODIFICAR PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 31 de diciembre de 2023 y/o hasta agotar presupuesto o lo primero que ocurra, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.</p>	

4. ANEXOS
1. Oficio solicitud del supervisor frente a la necesidad institucional. 2. Oficio del contratista aceptando la reducción presupuestal. 3. Aprobación del contratista frente a la necesidad institucional acuerdo solicitud

Atentamente,


Capitán de Fragata **IRINA CONSUELO GONZALEZ GOMEZ**
GERENTE DEL PROYECTO



No. 20230031673284553 / MDN-COGFM-COARC-SECAR- JEMPE-JEDHU-DISAN-RENOR-DHONAC-DIVSSS-SEMA-JGAC-JSM-1.10

Cartagena de Indias, D. T. y C 24-10-2023

Capitán de Navío

GABRIEL EFRAIN VALLEJO LÓPEZ

Encargado de las funciones Administrativas de la Dirección del Hospital Naval nivel III de Cartagena
Hospital Naval de Cartagena Avenida 2^{da} Entrada a Bocagrande
Gn

Asunto: Solicitud Modificación Contrato No. 434-ARC-DISAN-DHONAC-2023

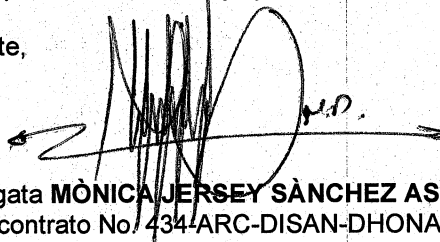
Con toda atención me dirijo al señor Capitán de Navío, Director Hospital Naval de Cartagena, con el fin de solicitar la modificación del Contrato No.434-ARC-DISAN-DHONAC-2023 cuyo objeto es la **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD INTEGRALES EN EL ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN EN UNIDAD DE SALUD MENTAL PARA MUJERES, ADOLESCENTES Y NIÑOS, SERVICIOS DE REHABILITACIÓN CUANDO SEAN ORDENADOS Y SERVICIO DE HOSPITAL DÍA PARA USUARIOS BENEFICIARIOS DEL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA"**, suscrito el día 22 de septiembre de 2023, por valor de **OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$80.000.000,00)**.

El Hospital Naval Nivel III de Cartagena, suscribió el contrato en No. 434-ARC-DISAN-DHONAC-2023, con la CLINICA CEMIC S.A.S, por un valor **OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$80.000.000,00)**, teniendo en cuenta que la contratación de los servicios de prestación de servicios de salud integrales en el área de hospitalización en unidad de salud mental para Cartagena de mujeres, adolescentes y niños, usuarios del Hospital Naval Nivel III De Cartagena es indispensable dado que la institución no cuenta con las instalaciones adecuadas y adaptadas para la prestación de este servicio; el presente contrato no ha sido facturado a la fecha en su totalidad por lo cual se hace necesario hacer una prórroga de tiempo hasta el día 31 de diciembre de 2023, ya que no podrá ser ejecutado en su totalidad durante el término del tiempo pactado.

Por lo anterior se solicita modificar el contrato No. 434-ARC-DISAN-DHONAC-2023, así:

PRIMERO: MODIFICAR PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 31 de diciembre de 2023 y/o hasta agotar presupuesto o lo primero que ocurra, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Respetuosamente,



Teniente de Fragata **MÓNICA JERSEY SÁNCHEZ ASTUDILLO**
Supervisora del contrato No. 434-ARC-DISAN-DHONAC-2023



No. 20230031670448121 / MDN-COGFM-COARC-SECAR- JEMPE-JEDHU-DISAN-RENOR-DHONAC-DIVSSS-SEMA-JGAC-JSM-1.10

Cartagena de Indias, D. T. y C. 24-10-2023

Señora:

NOHORA EDILSA SERRANO LEONES

Representante legal CEMIC S.A.S

CC.: 33.107.475 De San Jacinto

Dirección: El cabrero, Calle real No. 42-62

Teléfono 3135320707

E – mail: admon.cemic@gmail.com

Cartagena – Colombia

Asunto: Solicitud Aceptación Modificación Contrato No.434-ARC-DISAN-DHONAC-2023.

Referente al Contrato No. 434-ARC-DISAN-DHONAC-2023 cuyo objeto es "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD INTEGRALES EN EL ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN EN UNIDAD DE SALUD MENTAL PARA MUJERES, ADOLESCENTES Y NIÑOS, SERVICIOS DE REHABILITACIÓN CUANDO SEAN ORDENADOS Y SERVICIO DE HOSPITAL DÍA PARA USUARIOS BENEFICIARIOS DEL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA", suscrito el 22 de septiembre de 2023. Por valor de OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 80.00.000,00), me permito solicitar la aceptación de prorrogar el contrato hasta el día 31 de diciembre de 2023.

Por lo anterior se solicita de manera expresa manifestar su ACEPTACIÓN a través de la plataforma del SECOP II.

Atentamente,



Capitán de Navío **GABRIEL EFRAIN VALLEJO LÓPEZ**

Encargado de las funciones de la Dirección del Hospital Naval nivel III de Cartagena

VoBo: CCLADM. Jackson Fabián Ramírez Garzón
Jefe División Administrativa y Financiera HONAC

VoBo: CCLADM Francisco Andrés Ospina Martínez Aparicio
Jefe Contratos HONAC

Revisó: Yuli Marcela Ortiz Amezquita
Asesora Jurídica contratos HONAC

Proyectó: TF Mónica Sánchez
Supervisor del contrato

"Protegemos el Azul de la Bandera"

Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas

Carrera 2 Avenida San Martín Hospital Naval de Cartagena – Conmutador 605 665 3827 Cartagena, Colombia.. |

www.armada.mil.co – contratoshonac@armada.mil.co

ARC-FT-001-AYGAR-V17



TR-SC2021006521

Cartagena de Indias D. T. y C. 24 de octubre de 2023

Señor Capitán de Navío

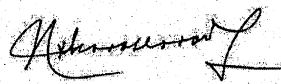
GABRIEL EFRAIN VALLEJO LÓPEZ

Encargado de las funciones de la Dirección del Hospital Naval nivel III de Cartagena
Cartagena – Bolívar

Asunto: Aceptación de modificatorio de contrato N° 434-ARC-DISAN-DHONAC-2023.

De la manera más atenta me dirijo a usted con el fin de aceptar la reducción del contrato 434-ARC-DISAN-DHONAC-2023 cuyo objeto es **“CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD INTEGRALES EN EL ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN EN UNIDAD DE SALUD MENTAL PARA MUJERES, ADOLESCENTES Y NIÑOS, SERVICIOS DE REHABILITACIÓN CUANDO SEAN ORDENADOS Y SERVICIO DE HOSPITAL DÍA PARA USUARIOS BENEFICIARIOS DEL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA”**,, suscrito el 22 de septiembre de 2023, manifiesto de manera voluntaria que acepto la modificación del contrato en el sentido de prorrogar el contrato hasta el día 31 de diciembre de 2023.

Atentamente,



NOHORA EDILSA SERRANO LEONES
Representante legal CEMIC S.A.S

